

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EXPEDIENTES DEL PERSONAL

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### Aviso de Privacidad

El área de Recursos Humanos del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), con domicilio en Av. Álvaro Obregón, No. 401, Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del personal que se ubicarán en el archivo del Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Coordinación Administrativa, con la finalidad de:

- ✓ Tramitar el alta del trabajador. (contrato, alta, baja, modificación de sueldo ante el ISSSTE etc.)
- ✓ Crear un expediente para la documentación de cada empleado.
- ✓ Actualizar la base de datos digital.
- ✓ Realizar procesos de gestión administrativa.
- ✓ Llevar a cabo el registro de puntualidad y asistencia.
- ✓ Ofrecer cursos de capacitación y adiestramiento.
- ✓ Elaborar estadísticas, reportes e informes necesarios como parte de la actividad laboral y administrativa de la Institución y aquellos requeridos por la autoridad competente.
- ✓ Registrar y evaluar el desempeño laboral y curricular. (promociones, estímulos, etc.)
- ✓ Dar cumplimiento a obligaciones contraídas en base a la normatividad que nos rige.
- ✓ Dar seguimiento, atención y validación a la información relacionada con los empleados.
- ✓ Contactar a familiares o terceros en caso de emergencia.
- ✓ Elaboración de nómina ordinaria
- ✓ Elaboración de nómina extraordinaria
- ✓ Operación del SIDEOL (alta, baja, modificación de niveles salariales y elaboración de nómina ordinaria y extraordinaria)
- ✓ Manual de la ley de remuneraciones
- ✓ Calendario de presupuestación
- ✓ Gestión y trámite del seguro colectivo institucional

Así como cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las cuales serán publicadas a través del Portal de Transparencia Estatal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

- ✓ Datos generales de identificación (nombre, domicilio completo, correo electrónico,
- ✓ teléfono, CURP, etc)
- ✓ Datos escolares (Instituto de Educación de procedencia, constancias de estudios)
- ✓ Datos laborales (situación laboral)
- ✓ Datos familiares (información de padres o hijos)
- ✓ Datos y características personales (nacionalidad, género, teléfono, fecha de nacimiento, información relacionada con expectativas personales y estado de salud física.

Se informa que no se recabarán datos sensibles.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ) trata los datos personales con fundamento en los artículos 1 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 11 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo

#### **Transferencia de Datos**

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultadas propias, compatibles y análogas con la finalidad de realizar el expediente correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Av. Álvaro Obregón, No. 401, Col. Centro, ciudad Chetumal, C.P. 77000, o bien a través de Plataforma sistema de solicitudes de información del Estado de Quintana Roo <http://infomexqroo.org.mx> o en el correo electrónico [transparencia.juventud@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.juventud@qroo.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de

transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983)1292583.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Instituto o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://qroo.gob.mx/juventud>.

### **De las buenas prácticas**

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EXPEDIENTE DEL PERSONAL

### Aviso de Privacidad

El área de Recursos Humanos del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), con domicilio en Av. Álvaro Obregón, No. 401, Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del personal que se ubicarán en el archivo del Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Coordinación Administrativa, con la finalidad de:

- ✓ Tramitar el alta del trabajador. (contrato, alta, baja, modificación de sueldo ante el ISSSTE etc.)
- ✓ Crear un expediente para la documentación de cada empleado.
- ✓ Actualizar la base de datos digital.
- ✓ Realizar procesos de gestión administrativa.
- ✓ Llevar a cabo el registro de puntualidad y asistencia.
- ✓ Ofrecer cursos de capacitación y adiestramiento.
- ✓ Elaborar estadísticas, reportes e informes necesarios como parte de la actividad laboral y administrativa de la Institución y aquellos requeridos por la autoridad competente.
- ✓ Registrar y evaluar el desempeño laboral y curricular. (promociones, estímulos, etc.)
- ✓ Dar cumplimiento a obligaciones contraídas en base a la normatividad que nos rige.
- ✓ Dar seguimiento, atención y validación a la información relacionada con los empleados.
- ✓ Contactar a familiares o terceros en caso de emergencia.
- ✓ Elaboración de nómina ordinaria
- ✓ Elaboración de nómina extraordinaria
- ✓ Operación del SIDEOL (alta, baja, modificación de niveles salariales y elaboración de nómina ordinaria y extraordinaria)
- ✓ Manual de la ley de remuneraciones
- ✓ Calendario de presupuestación
- ✓ Gestión y tramite del seguro colectivo institucional

Así como cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las cuales serán publicadas a través del Portal de Transparencia Estatal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/juventud> en la sección "Avisos de Privacidad" o de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Propio Instituto.